

FOLIO: UTEsc-ACTA.CEPCI-TERCERA -ORD-2022

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.

---En la Ciudad de Escuinapa de Hidalgo, Escuinapa, Sinaloa, constituidos en el lugar que ocupa la Sala de egresados de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, en el domicilio ubicado en Camino al Guasimal s/n al Noroeste de Escuinapa, Zona Ejidal, C.P. 82400, Escuinapa, Sinaloa, siendo las 09:00 horas del lunes 10 de noviembre del año 2022; reunidos los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, los CC. **Mtra. María Rita Molina Labrador**, Subdirectora de Recursos Humanos y Recursos Materiales, presidenta del comité, el **Dr. Celso Iván Olivaría Núñez**, Subdirector Académico, y Miembro Propietario del nivel Jerárquico; la Lic. Crespo Aguilar Claudia Trinidad, encargada de biblioteca, y Miembro suplente del nivel Jerárquico; **Lic. Oscar Virgilio Salazar Camacho**, Jefe del Departamento de Comunicación Social, y Miembro Propietario del nivel Jerárquico; el **Ing. Andrés Jasso Carabantes**, Encargado de la Ingeniería en Mantenimiento Industrial, y Miembro Suplente del nivel Jerárquico; **Lic. Raquel Ríos Aguilar**, Coordinadora de Área, y Miembro Propietario del nivel Jerárquico; la **Ing. María Yuriana González Velázquez**, Jefa de Oficina y Miembro Propietario del nivel Jerárquico; **Lic. Monserrat Abigail Martínez García**, Profesora de Asignatura y miembro propietario de nivel jerárquico; asimismo se encuentran presentes los siguientes servidores públicos, conforme a lo señalado en el acuerdo por el que se emiten el **Código de Ética para los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa**, publicado el 07 de septiembre del 2020, en el Periódico Oficial de Estado de Sinaloa; y los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; con el propósito de llevar a cabo esta sesión, bajo el siguiente orden del día:-----

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1.- Verificación del quórum
- 2.- Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 4.- Someter a su consideración y aprobación el Procedimiento para la recepción y Atención de Quejas y Denuncias en el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de interés, la Universidad Tecnológica de Escuinapa.
- 5.- Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

---1.- **Verificación del quórum por el presidente del Comité.** -----Para dar inicio con el primer punto del orden del día, previa verificación del quórum, declara instalada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité 2022. Precizando que los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, asisten en su calidad de miembros propietarios y suplentes con los niveles jerárquicos correspondientes. -----

---En acto seguido, el presidente verifica si cuenta con el quórum necesario para celebrar la sesión ordinaria, confirmando la asistencia y que se cuenta con el quorum con la mayoría de los asistentes-----

---2.- **Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día.** -----

----La presidenta, da lectura y sometió a consideración de los integrantes del Comité el orden del día, y no habiendo ninguna propuesta de modificación o cambio al orden del día, los miembros del Comité formularon el siguiente acuerdo:

---**ACUERDO 1-10/NOVIEMBRE/2022.** -----

----El Comité aprueba por unanimidad, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para el desahogo de esta Sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de Escuinapa. -----

---3.- **Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.** -----

--Continuando con el orden del día se desahoga el **tercer punto**, que consiste en



Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior celebrada el día **07 de noviembre del año 2022**, y toda vez que no hubo observaciones, modificaciones o rectificaciones, se aprueba en los términos asentados. -----

---ACUERDO 2-10/NOVIEMBRE/2022. -----

---El Comité aprueba por unanimidad, el contenido del acta de la sesión anterior del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el **07 de noviembre del año 2022**-----

---4.- Someter a su consideración y aprobación el Procedimiento para la recepción y Atención de Quejas y Denuncias en el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de interés, la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

---En el uso de la voz de la presidenta suplente pone a consideración el Procedimiento para la recepción y Atención de Quejas y Denuncias en el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de interés, la Universidad Tecnológica de Escuinapa

--- ACUERDO 3-10/NOVIEMBRE/2022. -----

---El Comité aprueba por unanimidad, el Procedimiento para la recepción y Atención de Quejas y Denuncias en el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de interés, la Universidad Tecnológica de Escuinapa.


---9.- Clausura de la Sesión. -----

---No habiendo otro asunto que tratar, acto seguido, se acordó que, una vez firmada la presente acta, sea remitida en copia fotostática simple mediante oficio y correo electrónico al área correspondiente de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas. -----


---Por último, el presidente propietario, confirmó que una vez que fueron atendidos los asuntos presentados en la sesión y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las **09:50 horas del día 10 de noviembre del 2022**, se dé por finalizada

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.


esta sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, agradeciendo la presencia de los integrantes. Formulándose para constancia de dicha sesión la presente acta. Firmando al calce los intervinientes en el acto, para los efectos legales a que haya lugar. -----



Mtra. María Rita Molina Labrador
Subdirectora de Recursos Humanos y
Recursos Humanos
Presidente Suplente




Lic. Ramona López Lizárraga
Jefa del Departamento Jurídico y
Responsable de la Unidad de
Transparencia
Secretaria Ejecutiva



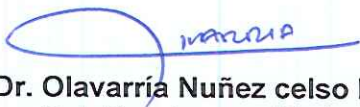
Ing. Jorge Luis de la Paz Ramos, Jefe del
Departamento de Control Escolar
Miembro propietario




Lic. Oscar Virgilio Salazar Camacho
Jefe del Departamento de
Comunicación Social
Miembro propietario



Ing. Andrés Jasso Carabantes
Coordinador de la Ingeniería en
Mantenimiento Industrial
Miembro Suplente




Dr. Olavarría Nuñez celso Ivan
Subdirector académico
Miembro propietario



Lic. Raquel Ríos Aguilar
Coordinadora de Área
Miembro propietario



Ing. María Yuriana González Velázquez
Jefa de Oficina
Miembro Propietario



Lic. Monserrat Abigail Martínez García
Profesora de Asignatura
Miembro Propietario

ESTA HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA, CELEBRADA EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.